# II. Autoridades y personal

#### NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### IEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 1498/1973, de 10 de millo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro del Aire se encarque del despacho de su Departamento el Ministro de Marina.

NO AMMIL HAS I

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro del Aire, don Julio Salvador y Díaz-Benjomea, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso se catarque del despacho de su Departamento el Ministro de Marina, don Gabriel Pita da Veiga y Sanz,

Así lo dispongo por el presente Decreto, dade en Madrid a diez de julio de mil novecientos setente y trass.

El Presidente del Gobierno, LUIS CARRERO BLANCO

TRANCIBCO FRANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de junio de 1973 por la que se dis-pone el cese del Teniente Coronel de Ar-tillería. E. A., don Ricardo Duyos González, en el cargo de Ayudante de Campo del Gobernador Ge-neral de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por haber side nombrade para desenvehar otro cargo,

Esta Presidencia del Gobierno, de confermidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha acordado que el Teniente Coronel de Artillería, E. A., Grupo «Mando de Armas», don Ricardo Duyes González cese en el de Ayudante de Campo del Gobernador general de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos eños Madrid, 27 de junio de 1973.

CAMAZO

Hmo. Sr. Director general de Promoción de Sabara.

ORDEN de 27 de junio de 1973 por la que se nom-bra al Capitan de Infanteria, E. A., don Francisco Bogas Illescas, Adjunto de Primera del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.

Ilmo, Sr.: En alcución a las circumstancias que concurren en el Gapitán de Infanteria. E. A. Grupo «Mando de Armas», don Francisco Bogas Illescas

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarlo adjunto de Primera del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia do Sahara, en cuyo cargo percibira su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de junio de 1973.

CAMAZO

Ilmo. Sr. Director general de Pronicción de Sahara.

ORDEN de 27 de junto de 1973 por la que se acepta la renuncia del Surgento 1º del Arma de Aviación don Antonio Galván Mancera y se deja sin efecto lá de 23 de mayo pasado en la que se refiere a su nombramiento para cubrir vacante de su empleo en la Policia Territorial de Sahara.

Ilmo Sc.: Accediendo a la petición fermulada por el Sargento 1.º del Arma de Aviación don Antonio Galván Mancera, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aceptar su renuncia, dejando sin efecto la Orden de este expresado Departamento ministerial de 23 de mayo pasado en lo que se refiere a su nombramiento para cubrir vacante de su empleo en la Policia Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. michos años.

Madrid, 27 de junio de 1973.

CAMAZO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara,

### MINIŜTERIO DE MARINA

CORRECCION de erratas de la Orden de 6 de junio de 1973 por la que se nombran funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales del Ministerio de Marino (de sus respectivas especial didades), con antigüedad de esta Orden, al persenal que se indica, como resultado del concursoposición convocado por Orden de 18 de octubre de 1874. de 1972.

Padecido error en la insercion de la citada Orden, publica-da en el «Boletin Oficial del Estado» número 154, de fecha 28 de junio de 1773, página 13172, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el parrato segundo, donde dice: «... a partir del día si-guiente a la fecha de notificación por la Sociedad Anonima de la Zona Maritima del Mediterraneo.», debe decir: «... a partir del día siguiente a la fecha de notificación por la Superior Autoridad de la Zona Maritima del Mediterraneo.»

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ORDEN de 13 de funio de 1973 por la que se con-cede a don Agustin Albarracin Teulón, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la Universi-dad de Madrid, su pase a la situación de supernumerario.

Ilmo, Sr. Vista la instancia suscrita por don Agustin Alba-rracia Teulon, número de Registro de Personal A44EC-329. Fro-fesor adjunto de Historia de la Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Medicid, en la que solicita le sa concedido el pase a la situación de supernumerario, por estar prestando servicios en el Consejo Superior de Investiga-ciones Ctentíficas y teniendo en cuenta que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley artículada de Runciona-rios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presiden-cia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, puede accederse a la petición del interesado,